

SEGUNDA ENTREGA DE ESTE INFORME ESPECIAL

Tren hasta La Felisa se revisaría en el 2022



Foto | Cortesía Valentino Hidalgo González | LAPATRIA

El panorama en un sector de La Felisa, después de que termina la fila de rieles y travesaños.

ANI plantea estudios. Malestar.

LP INFORME ESPECIAL
JUAN CARLOS LAYTON
 LA PATRIA | MANIZALES
¿Qué va a pasar con el tren hasta La Felisa?

De acuerdo con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el objetivo es hacer una inversión en estudios para el 2022 que proyecten su recuperación.

Mientras tanto las familias de este centro poblado de La Merced (Caldas), permanecen en la incertidumbre ante la petición del Inviás y del Tren de Occidente de desalojar, ya que muchos invadieron, después de que se fue el tren.

LA PATRIA habló con habitantes de la zona, quienes, en general, no ponen objeción y reconocen el problema, pero sí piden que los reubiquen en otros sectores.

El Inviás dice que no es su obligación y que es responsabilidad del municipio cumplir con esta tarea policiva. A continuación, la segunda y última entrega de este informe, en la que también se recuerda lo que pasó con la llegada del Tren a La Dorada.

Se estima que el material de carrilera, puesto uno sobre otro, es suficiente para construir unos 15 kilómetros de carrilera.

DTF EA: 2,04%	COLCAP 1.381,76 ▲	UVR 286,32	CAFÉ Bolsa de N. Y. libra (sin prima) diciembre marzo mayo US\$2,00 US\$2,03 US\$2,04 ▼	CAFÉ precio interno carga \$1.776.375 ▼	PETROLEO barril US\$77,62 ▲	DÓLAR T.R.M. \$3.786,05 ▲	EURO \$4.395,44 ▲	INFLACIÓN anual 4,44% a agosto
-------------------------	-----------------------------	----------------------	--	--	---------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--



Foto | Darío Augusto Cardeña | LAPATRIA

Hace unos 12 años se reforzó una vieja estructura para que volviera a pasar el tren. Sin embargo, la obra también está abandonada. Nunca se terminó.

¿Quién responde?



Juan Fernando Ospina, secretario de Gobierno de La Merced, dice que esta es una irresponsabilidad del Estado, pues después de tantos años, quieren descargar la responsabilidad en el Municipio y acabar con ese centro poblado. "Pueden ser terrenos nacionales, ¿pero esa es una invasión de cuántos años?, ¿porqué nunca hicieron nada? y ahora sí se quieren lavar las manos con las alcaldías para que nosotros quedemos enfrentados al problema y mal ante la comunidad. ¿Y la situación social, quién la va a resolver?", cuestionó.

La Alcaldía realizó recientemente una primera visita y verificó, por medio del gestor catastral, las propiedades, quiénes viven allí y si hay menores de edad. Se incluyó a

la Comisaría de Familia para realizar la protección de derechos. A la par, se le pidió al Inviás realizar un censo para determinar a qué personas quieren que se desalojen. "Hasta ahora no ha habido respuesta y tampoco hemos hablado con las personas, pues no se puede crear un escenario de incertidumbre hasta que quede claro lo que quieren y el proceso que se debe realizar", dijo el secretario.

Con respecto al pago de predial que tienen que hacer algunos habitantes, el secretario lo reconoce, y explica que el problema es que también hay un inconveniente de titulación grande ante la incertidumbre en el sector, por lo que es posible que la Alcaldía haya comenzado a cobrar en algunas casas desde hace varios años. "Hoy muchas personas tienen las inversiones de su vida en dichas viviendas, por lo que sí es vital la solidaridad del Estado y del Inviás", sostuvo.

Responsabilidad es de la Alcaldía: Inviás

En respuesta a LA PATRIA, el Inviás precisó que es el propietario de la red férrea nacional en virtud de la liquidación de la extinta Empresa Colombia de Vías Férreas-Ferrovías, mediante el Decreto 1791 de 2003, por lo que en varias oportunidades se ha solicitado a la Alcaldía de La Merced apoyo y cumplimiento de la normatividad dispuesta para proteger los bienes de uso público, entre los que se encuentran los bienes inmuebles que conforman el corredor férreo, sus zonas anexas, contiguas o de seguridad. "El Municipio tiene esa facultad policiva respecto de los bienes inmuebles de uso público". Por eso solicita que se adelanten las diligencias tendientes a la recuperación del corredor férreo en esta zona del país, así como lo viene haciendo en muchas otras.

El área que reclaman, sostiene, varía sobre todo en las estaciones, pero nunca puede ser inferior a 12,5 metros a lado y lado, para un ancho total de 25 metros.

- ¿Qué cantidad de población tendría que moverse?

El Municipio debe adelantar una caracterización para identificar en esa zona invadida qué población existe. El Instituto está en disposición de lo que se requiera para su identificación.

- ¿Qué estudio tienen en concreto?

No se tienen estudios, solo la solicitud de querrela policiva de restitución de bien de uso público o del espacio público, pues no es responsabilidad del Instituto ningún estudio.

- ¿Qué opciones o propuestas tienen de reubicación?

No se tienen propuestas de reubicación, puesto que no es ni la misionalidad, ni nuestra competencia. Es un tema que debe ser objeto de análisis del respectivo ente territorial. Es el que debe adelantar las estrategias para garantizar a sus comunidades la resolución de vivienda.

- ¿Qué pasa con los rieles y travesaños que llevan tantos años sin servicio?

Los bienes inmuebles que conforman el corredor férreo, con sus zonas anexas, contiguas o de seguridad se les ha otorgado el carácter de uso público al estar afectadas al servicio de transporte, independientemente de que se encuentren activos o no, y el desconocimiento de la normatividad que los protege pone en grave riesgo la integridad y naturaleza de estos. Alterar su estado acarrearía sanciones penales, puesto que podría existir algún proyecto de una posible operación férrea.

¿Y en La Dorada qué se hizo?



El exalcalde Diego Pineda Álvarez recordó que, aunque el Gobierno nacional les hizo la misma solicitud de reubicar a las personas, finalmente fue poco lo que se logró, más en sitios como la vereda Doña Juana, teniendo en cuenta que ya se convirtió en un barrio más de La Dorada, con unas 200 familias. Para dicha reubicación se le propuso al Gobierno nacional la revisión de lotes disponibles y el aporte de los estudios y diseños, pero también se pidió su ayuda. Sin embargo, al final, solo se logró que los espacios del tren se respetaran y se limpiaran los rieles. El Tren de La Dorada llegó en medio

de dichas familias. "Ese proceso de lograr una reubicación es casi imposible sin la ayuda del Estado, porque no se puede dejar sola una zona con un problema de estas condiciones, más cuando hay unas casas tan bien establecidas", dijo. Hoy, lo único que hace el tren es pitar con anticipación, para advertirles a las personas sobre su llegada. A la fecha el tren solo llega hasta la Estación de Ferroméxico, por lo que solo impacta en su paso el sector de Doña Juana. Los otros puntos que se contemplaron para su paso no se rehabilitaron, como por ejemplo la vereda Prosocial y el barrio Concordia.

LA PATRIA llamó al actual alcalde, César Alzate, para conocer la actual situación y las medidas de reubicación, pero al cierre de esta edición no contestó.



Foto | Darío Augusto Cardeña | LAPATRIA

Muchas casas se mejoraron y embellecieron en lo que fueron los antiguos campamentos de Ferrovías.

¿Qué pasó con Barrio Nuevo?

La historia de Barrio Nuevo, en La Felisa, según recuerdan habitantes y la Alcaldía de La Merced, fue diferente, ya que ante el interés del Gobierno nacional de acelerar el proceso del ferrocarril, durante la administración de Álvaro Uribe Vélez, se hizo un esfuerzo tripartito, con el departamento de Caldas y la Alcaldía de La Merced.

El compromiso era hacer un aporte nacional a través del Banco Nacional de Materiales, recursos del Departamento y el aporte de los terrenos del Municipio para levantar las casas. Esto permitió que en la Administración del alcalde

César Augusto Soto (2004-2007), quien hizo los primeros esfuerzos, y posteriormente de Rodrigo Pulgarín Llano (2008-2010), quien entregó las viviendas, se construyera Barrio Nuevo. Sin embargo, el problema jurídico y social se ha mantenido, pues aunque muchos recibieron sus casas, nunca se habló de demolición de las antiguas, y esto condujo a que las vendieran y llegaran nuevos colonos a esas viejas viviendas. De allí el reclamo del Municipio de tener que efectuar un apoyo nacional, departamental y local para atender parte de este drama que hoy viven.

Estudios para el 2022: ANI

La Agencia Nacional de Infraestructura le dijo a LA PATRIA que Tren de Occidente mantiene su obligación contractual, de conformidad con el Otrsoi 15 al Contrato de Concesión del Proyecto Red Férrea del Pacífico, Tren de Occidente S.A., por lo que continúa vinculado con el contrato de concesión y a cargo del tramo Cartago - La Felisa.

También insiste en que la petición de desalojo es una medida de seguridad para la operación del modo ferroviario, además porque les está prohibido a los particulares estacionarse en la vía de un ferrocarril y situarse en estaciones a una distancia de los rieles menor de dos metros.

Según cuentas de la ANI, las ocupaciones ilegales se encuentran ubicadas en el sector comprendido entre Puentes río Maibá y la quebrada Barrancas, igual a unas 26 construcciones.

Con respecto a su arribo a La Felisa, la entidad asegura que tiene proyectado para el año 2022 hacer una inversión en estudios que ayuden a la estructuración de un nuevo proyecto de concesión que logre la recuperación de la operación de este, lo cual está en línea con el Plan Maestro Ferroviario.

Unas familias aprovechan los travesaños para colgar ropa. Sin embargo, la inseguridad se apropió del sector.



Foto | Darío Augusto Cardeña | LAPATRIA

El Tren del Café

Con la presencia del presidente, Iván Duque, en septiembre se realizó en Bolombolo (Antioquia) la firma de la Alianza 50 Pueblos Paisas con la subregión del suroeste antioqueño. Es parte de la apuesta de hermanamiento entre Caldas y Antioquia. Allí se realizó la firma protocolaria del convenio entre Antioquia, Caldas, la Promotora Ferrocarril de Antioquia e Inficaldas, para construir un corredor de carga, que llevaría el nombre de Tren del Café. Tendría una longitud de 187,7 kilómetros entre Antioquia y Caldas, conformada por la Estación Primavera que iría hasta La Pintada, con 88 kilómetros, y La Pintada-La Felisa-Kilómetro 41 de 99,7 kilómetros. El valor aproximado de los estudios es de \$13.900 millones, para ejecutarlos en un plazo de 21 meses, los cuales los aportarían de manera proporcional los departamentos con recursos del Sistema General de Regalías.

Son de la Nación: Tren de Occidente

Germán Rodrigo Lozano Durán, representante de Tren de Occidente, explicó que los terrenos son de la Nación, y por ende, pese al tiempo que ha pasado, son inalienables, inenajenables e imprescriptibles, por lo cual están obligados a protegerlos. Sostuvo que son responsables de cuidar el corredor, pero no son policivas. "A nosotros nos toca reportar a la Alcaldía en caso que haya una invasión o una acción indebida del corredor férreo, propiedad de la Nación, pero la Alcaldía tiene la autoridad

policiva de ejercer esa acción de restablecer la propiedad de la Nación, es deber legal proteger los bienes de la Nación".

Indicó que dicho corredor es de unos 30 metros de ancho, lo que significa que del centro a cada lado son 15 m propiedad de la Nación. En la zona donde estuvo la estación pueden ser hasta 40 m. Asegura que desconoce el problema de invasiones en La Felisa y señala que solo en La Virginia, en el sector de Caimalito, hay unos predios en esta misma condición. Las traviesas abandonadas, dijo, son reutilizables.

Prepara tus waffles con el corazón con la nueva **Wafflera**

Combina los ingredientes a tu manera, para disfrutar un rico waffle en cualquier momento y en cualquier lugar.

Cuenta con luces que indican el estado de preparación. Su interior tiene placas antiadherentes que evitan que se peguen los alimentos.

Cantidad disponible: 12 unidades
 Garantía por el término de dos (2) años

P. PÚBLICO: \$105.000 P. SUSCRIP.: \$85.000

Llámanos o escribenos al **301 577 1581**

*El domicilio tiene un costo de \$5.000.

Los mejores aliados para tu cocina: guarda y organiza

Set x 3 recipientes cuadrados Capacidades: 170 ml + 400 ml + 700 ml P. PÚBLICO: \$35.000 P. SUSCRIP.: \$29.000	Set x 3 recipientes redondos Capacidades: 180 ml + 400 ml + 800 ml P. PÚBLICO: \$42.000 P. SUSCRIP.: \$35.000
---	--

Llámanos o escribenos al **301 577 1581**

*El domicilio tiene un costo de \$5.000.